

EL ECO AMPURDANÉS.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. FINANCIAS.
ÓRGANO DEL CASINO FIGUERENSE, CENTRO DE LA PROVINCIA AMPURDANES

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de Figueras. . . 2 id. 50 cént.
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Casino Figuerense.

ANUNCIOS.

que, los que contengan mas de

se devuelve ningun original

SECCION OFICIAL.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.

D. Juan Gualberto Nogués, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su Partido.

En virtud del presente y en méritos del juicio ejecutivo que D. José Ribot y Sala sigue contra D.ª María Corretger y Dalmau, viuda de D. Sebastian Durán, vecino de Cadaqués, se saca á pública subasta toda aquella casa que la última posee en dicha villa y en la calle llamada Hort den Sanés, señalada con el número ciento ochenta y tres, que linda por su frente á mediodía con la indicada calle, por su derecha á poniente con D. Quirico Ribera y Bosch, á la espalda ó norte con un callejon sin nombre, y por su izquierda á oriente con D. Joaquin Palau y Cabrisas; mide una superficie de ciento cincuenta y seis metros cuadrados, consta de planta baja y dos pisos y ha sido retasada en la cantidad de catorce mil ciento ochenta pesetas.

Y para su remate se ha señalado el día seis de Marzo próximo á las diez de su mañana y en la Sala audiencia de este Juzgado, y en la del Sr. Juez municipal de Cadaqués, en donde se admitirán las posturas que se hagan, con tal que cubran las dos terceras partes por lo menos del precio de retasa.

Dado en Figueras á once de Febrero de mil ochocientos setenta y nueve.—Juan Gualberto Nogués.—Por mandado de S. Sria.—Jose Conte Lacoste.

EDICTO.

Insigniendo providencia profe-

rida por el Señor Juez de primera instancia de este partido, en méritos del juicio ejecutivo que D.ª Magdalena Soler y Pou viuda Baus, y D. Jaime Baus y Soler, vecinos de Lladó, siguen contra D.ª Manuela Agustí y D. Rosendo Soler y Agustí, vecinos de Nabreña, en sus cualidades de usufructuaria y propietario de los bienes del difunto D. Isidro Soler y Costa, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Un Olivar, de cabida ciento veinte áreas, treinta y una centiáreas, radicado en el término de Lladó, conocido por la Sala, que linda al Norte con D. José Capalleras, al Este con camino de la Sala; al Sud con D.ª Maria Costa y al Oeste con D. Jose Angumá, D. Lambert Arolas y D. Feliciano Prats. Su valor en retasa es de mil trescientas sesenta y tres pesetas.

Y para su remate se ha señalado el día doce del próximo Marzo á las diez de la mañana en el local donde se halla establecido este Juzgado, cuya subasta tendrá lugar tambien en Lladó, en el mismo día y hora señalada, en cuyo acto se admitirán las posturas que se hagan con tal que cubran las dos terceras partes, por lo menos, del precio de la retasa.

Figueras trece Febrero de mil ochocientos setenta y nueve.—V.º B.º—Juan Gualberto Nogués.—Miguel Coll de Alvarez, Escribano.

ADMINISTRACION DE RENTAS DE ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO.

Anuncio.

El día 22 del presente mes á las doce de su mañana, tendrá lugar en esta Administracion de mi cargo y en la Económica de la provincia, la subasta para la construccion de una casa-cuartel de

Carabineros en la Aduana nacional de Port-bou.

Lo que me hago un deber en participar al público, por mi conocimiento, de un negocio que se halla de venta de terrenos y edificios en Figueras y eco-

Febrero de 1879.
Administrador, — Aniceto

Á FIGUERAS.

Como hijo de esta perla del Ampurdán, la amo con locura y deseo dedicarle los mas prolijos cuidados, para que pueda un dia brillar por su virtud y ciencia.

Mucho me costará conseguirlo, y pensarlo es un delirio; pero haré cuanto pueda para desbrozar el camino, á fin de que otro mas afortunado llegue á alcanzarlo algun dia.

Si por miedo de no alcanzar el fin que uno se propone, abandona el campo y se amilana, jamás se llevará á cabo obra alguna. Y las celebridades que hoy constituyen el orgullo de todas las Naciones, no existirían, si sus genios creadores se hubiesen acobardado por las meras apariencias y obstáculos que en el principio siempre se ofrecen.

Alentado, pues, por el deseo de hacer el bien, me esforzaré en señalar los vicios mas culminantes que privan á mis conciudadanos de avanzar hácia á el progreso virtuoso y científico, únicas verdaderas por dó marcharán los Pueblos á la felicidad verdadera.

Uno de ellos, es la falta de educacion, de esa estrella rutilante que en la noche oscura de infortunio, alienta á el hombre y le marca el camino para mitigar sus penas.

De ese soplo divino que satura á el corazón de la madre, del

amor que brota de sus entrañas.

Que ese fuego santo que ilumina las fatigas del labrador, que hace amanecer el pan de la vida en las de la tierra, pensando en su esposa cariñosa y en sus queridos hijos.

De ese valor que infunde al marino, que desafiando á los elementos mas terribles, atravesando los mares en una débil nave,

De esa caridad sublime, que conduce á el hermano al lecho del hermano: que lleva á la hermana de caridad al campo de batalla á auxiliar á los heridos: que recoge al abandonado, que cuida á la vejez, que guía á la juventud por el sendero del bien, que dicta el respeto, que aclama el trabajo, que reprende el vicio, y aborrece la holganza.

Si, conciudadanos, á esa virtud tan excelente habeis olvidado sin lo cual no hay familia, no hay pueblo, no hay ciudad, no hay nacion, no puede existir la Humanidad.

¿Que es la educacion?

Es la chispa del amor divino, que desprendida del seno del Creador, modula los sentimientos del mortal, enseñándole amar al prójimo como á si mismo.

Es el amor del matrimonio, origen de la familia.

Es la union de las familias, origen de los pueblos.

Es la comunión de los pueblos, origen de las naciones.

Es la unificación de las naciones, origen de la Humanidad.

Es el sentimiento de lo bello, es la ciencia estética por excelencia, es la piedra angular de la felicidad de los pueblos.

Ved, pues, que habeis olvidado el principio fundamental de la sociedad en que vivimos. Y que es forzoso recuperarlo, si hemos de desatar el nudo gordiano que nos oprime y que nos priva del bienestar, tras el cual anhelosos corremos.

Permitidme os marque el camino que os conducirá á su seno.

En primer lugar se halla el mejoramiento de los padres de familia; en segundo, el de los pueblos y en tercero, el de todas las naciones.....

La mayoría de los padres de familia (aunque es una verdad amarga y sensible) no conocen sus deberes. ¡Ojalá que así no fuese! Ese título de padre tan honroso y que es de tanta trascendencia, no debería tanto el hombre como la mujer tratar de adornarse con él, tan inconcientemente como la mayoría lo hacen. Deberían conocer antes las obligaciones que él implica, y hacer la resolución de cumplir las. Cuantos escándalos se han cometido por tantos crímenes seculares...

¿Qué puede hacer, si el hombre en su mayoría no sabe hacer? Si solo atienden al cuerpo y olvidan el del alma. ¿Cómo no lo han de olvidar, si niegan su existencia y hasta la de Dios, su Creador!!!!

¿Con semejantes cimientos, qué sólidos edificios quereis edificar?

¿Con semejantes hijos, que familias buenas formar?

Por eso, nadie se admire hoy, que el hombre rompa el lazo que le tenía unido con su mujer. Y que ésta, á su ejemplo, haga lo propio.

Por eso, nadie se admire hoy, que el hombre en lugar de ganar el pan para sus tiernos hijos, se lance al juego, y la mujer al olvido de sus deberes.

Por eso, nadie se admire hoy, que el hombre en lugar de amasar con su sudor el pan para su familia, se lance á robarlo, y su mujer le encubra su crimen.

Y por eso, nadie se admire hoy, que tanto el hombre como la mujer estén dominados por todos los vicios mas vergonzosos; porque no tienen conciencia, no tienen alma, porque niegan á Dios.....

Y con menos razon admirarse debe, que los hijos de tales padres no les amen, no les obedezcan, que se burien de ellos, que los befen, que los insulten, que los blasfemen: que se desvergüerzen ante el público, profiriendo palabras obscenas, que huelguen todo el dia, que con descaro pidan, que roben, que hieran, que maten.

Y por fin, nadie se admire, que hombres, mujeres y niños por las calles y hasta en el seno de las familias, blasfemen y murmuren de lo mas sagrado.

III.

Vuestra mision sobre la tierra,

Padres de familia, es el reverso de lo que muchos cometeis.

Vuestra mision es mas elevada, es mas digna, es mas santa.

Os he invitado en santo lazo para el cumplimiento de las leyes divinas y sociales. Asi como los bien educados, con placer participan en sus penas, tambien en sus glorias, se acompañan en su enfermedad, se consuelan en sus aficciones, se consueñan en su hogar siempre es el mismo. Cuando la Providencia concede hijos á su cuidado, vereis aquella madre educada con solicitud, con que gozo, con que esmero cuida del tierno hijo, del hijo de sus entrañas. Le amantaba aunque sea á trueque de su existencia, antes que permita que no se roba el amor de madre. Las madres de noble se y privadas, de bienes mundanos, á su hijo una madre, aunque Dios les haya concedido en abundancia, lo necesario para criarle.

Vereis aquella madre cariñosa embriagarse en la sola contemplacion de su niño. Y cuando el amor de sus amores balbucee, vereis que su primer cuidado es inocular en su tierno y puro corazón, la idea de Dios; ya con sus dulces palabras, puros besos y santo ejemplo, calcándole de tal suerte la idea que jamás nadie le arrancará. Por que las ideas recibidas en la pureza de la infancia y que siempre se ven confirmadas, tanto por la ciencia, como por la moral de los pueblos, son eternas é indestructibles á pesar de las oscilaciones producidas por el huracan del error de filósofos mas bien orgullosos y ligeros que sábios.

Entendedlo, Madres, á vosotras os toca plantar la primer piedra fundamental de la verdadera educacion en el corazón de vuestros hijos. No abandonéis este cuidado á nadie, porque es vuestro; porque es un deber ineludible de vosotras; porque nadie los amará como vosotras y por tanto, nadie dedicará cuidados tan prolijos á un hijo, como su propia madre. ¡Ah! cuando ese deber sea del dominio de los padres, no se descuidará tanto, como se descuida la educacion de la mujer. ¿Hasta cuando á nuestra cara mitad, á nuestra compañera, á la madre de nuestros hijos, la hemos de tener encerrada en ese círculo tan reducido en que la hacemos girar, no permitiéndola elevar su vuelo hasta al cielo de las ciencias, hasta al cielo de verdadera luz? Acá-

so carecen de las facultades necesarias, para poder avanzar en el campo de las ciencias? No tienen luz de razon, inteligencia, sentimiento y cuantas dotes tiene el hombre *ad hoc*? Cuando el hombre deje de ser egoista para su compañera y vea todas las cátedras abiertas á la voluntad de la mujer, y calcada la idea que es un deber ineludible de educar á la mujer, lo mismo que al hombre, en el corazón de todos los padres, entonces veré realizado uno de mis mas vehementes deseos. Interin, trabajaré para conseguirlo.

III.

Preparada ya la educacion del niño por su virtuosa madre, cuando se desprende de su regazo para entrar al cuidado de su padre que le toca completársela, asegurarse casi puede que adornado de todas las bellas dotes y virtudes honrosas para el hombre, llegará aquel niño al fin de su carrera, brindando dias de gloria, á sus padres: de bien, á sus conciudadanos: y de placer, para él.

Y vereis á ese hijo ser la antitesis del que os he pintado en el principio.

Ese hijo adorará á Dios; ese hijo, respetará á sus superiores: ese hijo, será afable con sus iguales: será laborioso, será humilde, será caritativo: será buen hijo, buen padre y buen ciudadano. Y será un obrero incansable del progreso humanitario.

G. G.

CRÓNICA GENERAL.

Desde hoy nos veremos honrados con la cooperacion de nuestro ilustrado amigo el señor D. Miguel Gummá. EL ECO AMPURDANES, que no es un periódico político y que no viene por consiguiente obligado á inspirarse en un critero determinado, admite gustoso la cooperacion de todas cuantas personas busquen el bien del país por otros medios que no sean los para nosotros vedados de la política; y en este concepto insertará, como ya lo viene haciendo, todos los escritos que se le remitan y sean de interés para nuestros paisanos, dejando empero la responsabilidad de sus apreciaciones á los respectivos autores, y conservando el periódico aquella neutralidad que le permita insertar escritos que, aunque por distintas sendas, vayan encaminados al mismo fin nuestro, que no es otro que el bien y la ilustracion de los ampurdaneses.

Persuadida la Direccion de *El Eco Ampurdanes* de que muchas noticias le pasan desapercibidas y no pueden ser insertadas, por la falta de contacto entre ellas y las personas interesadas que podrian proporcionárselas, ha resuelto establecer en algunos de los puntos mas concurridos buzones, en los que el público podrá depositar, sin necesidad de molestarse, la correspondencia, noticias, sueltos y toda clase de escritos dirigidos á nuestro periódico. Asi conseguiremos ponernos en mas íntima relacion con nuestros favorecedores, haciendo que el público toda sea colaborador de AMPURDANES.

Queda mientras tanto establecido el primer buzón de esta clase en el Casino figuerense, y sucesivamente se instalarán otros en locales concurridos.

Trátase de fundar en esta ciudad una escuela laica y gratuita para adultos y niños pobres. Su instalacion tendrá lugar probablemente dentro de algunos dias, los necesarios para habilitar convenientemente un local á propósito. Los concurrentes á ella disfrutará gratis hasta el material, como libros, plumas, papel, etc.

La comision fundadora de dicha escuela, cuyo objeto es el de que ningun ciudadano quede desheredado de la instruccion elemental que tanto á todos interesa, y especialmente á las clases pobres, nos ruega que hagamos un llamamiento á todos los padres que carecen de recursos, para que se preparen á mandar á sus hijos á la futura escuela, seguros de que en ella encontrarán una instruccion y una educacion de que probablemente carecerian.

Aplaudimos á la Comision y le ofrecemos nuestro débil apoyo.

El miércoles aparecieron en las esquinas de esta Ciudad unos carteles mandados fijar por el Ayuntamiento, anunciando que desde aquel dia hasta el 21 de los corrientes queda abierta la recaudacion de contribuciones directas.

Aviso á los contribuyentes que no quieran incurrir en apremio.

Sres. municipales. ¿No hay alguno entre los que cobran el arbitrio sobre puestos públicos en la plaza, que haya visto aquellas mesas que venden pastas en la encrucijada de las calles Junquera y Perelada? ¿No han reparado que dichas mesas se colgan tan en mitad del paso que le obstruyen

materialmente y pueden ocasionar desgracias?

Es cierto que convenis, con los contraventores de buena ley, en que la linea de casas debe avanzar á tenor de lo que señalan la gente lega, con la colocacion de sus puestos de venta; pero los puestos que denunciarnos esceden tanto á toda modificacion razonable que no podemos dejar de hacer patente vuestra incuria.

¿Tampoco habeis notado que los carros despues de la descarga, retroceden por la calle de Perelada, donde ocurren choques y no hay que lamentar desgracias, por que hay una providencia que sin duda vela para enmendar vuestra desidia?

¿Tampoco echais de ver que las hortelanas colocan tan á sus anchas sus cestones que ocupan doble sitio del necesario, molestando al público? ¿No creéis que podemos decir otro tanto de muchas placeras y otros escesos?

¿No os parece que las multas que en justicia debieran aplicarse á los contraventores, caerian muy bien sobre los que con su indolencia dan lugar á tales abusos?

Como podrán ver nuestros lectores por el anuncio inserto en la cuarta página de este número, cuenta esta ciudad con otra Oficina de Farmacia al frente de la cual se halla nuestro amigo el joven farmacéutico D. Gerardo Lacasa.

Es otro de los jóvenes figuerenses que honraron nuestro Instituto con su aplicacion y estudio, como ahora honrará la facultad á que pertenece.

No dudamos en recomendar á nuestros lectores dicho establecimiento, seguros como estamos del celo y actividad de nuestro amigo.

Ayer debió verificarse en Lla-yers la fúnebre y solemne ceremonia de la inauguración del monumento, que el cuerpo de carabineros dedica á la memoria de sus compañeros bárbaramente fusilados por los carlistas en la pasada guerra civil.

Bendiga y ensalze la historia los nombres de aquellos mártires, y execre y maldiga los de sus inhumanos asesinos.

Loor al cuerpo de carabineros.

Las listas electorales para la próxima renovacion del Ayuntamiento están de manifiesto en la Secretaría del mismo, hasta el domingo próximo. No lo olviden los interesados.

Hoy deben ser repartidas á domicilio las cédulas para la inscripción de la riqueza rústica, ur-

bana y pecuaria, segun lo prevenido en la última circular del Gobierno sobre amillaramientos.

Al solo anuncio de la formacion de los nuevos amillaramientos, hemos visto levantar el grito hasta el cielo á contribuyentes por territorial que nunca, en su vida, han cumplido el precepto constitucional, justo, legal y equitativo de pagar cada uno en la proporcion de sus haberes; mientras que el modesto menestral, que apenas gana para vivir con el sudor de su frente, viene pagando mas de lo que le corresponderia, si la tributacion pesase por igual sobre todos. No sabemos lo que sucederá en otras partes; pero de Figueras podemos asegurar, y nos quedamos cortos, que duplicará el valor de la riqueza imponible, con lo cual se podria reducir al 10 por ciento la contribucion que ahora se paga á razon del 20.

Si el Ayuntamiento y la Junta pericial secundan con verdadero celo los propósitos del Gobierno, que en esta ocasion aplaudimos sin reserva, cesará pronto el escándalo que á la vista de todos se viene produciendo desde muchos años, de que fincas cuyo valor y cuya renta son considerables paguen menos, pero mucho menos que otras fincas de valor y renta reducidos; de que casas que podrían calificarse de palacios paguen solo por el solar que ocupan y aun de que algunas modernamente edificadas no paguen nada. Hagan el Gobierno y las Corporaciones que cesen de una vez para siempre tales injustos privilegios, y cesarán con ellos los motivos de disgusto que alega la inmensa mayoría de los contribuyentes, al ver sus fincas gravadas en tanto ó mas de lo que producen. *Fiat justitia et ruat cælum.*

SOCIETAT

EUTERPE CARNAVALESCA.

Un acreditat industrial, lo amo de la «Camiseria Española», lo ciutadà Joan Coll, ab un desprendiment propi d' homes generosos, ha regalat á S. G. en Carnestoltes II un vestit consistent en una casaca de vellut morat, una armilla de piqué blanc y unas calsas de satí vert. Est traje recorda la época de Felip V.: en dit vestit s' hi veu la ben esmolada estisora del sastre, que com qu' es d' upa, guarda l' incognit per quedarse en 'l terreno de la modestia. Ab motiu de 'l predit present, S. G. en Carnestoltes II, s' ha dignat enviar un ofici que, copiat ab tots los ets y uts diu aixis:

«A mon Majordom l' Anton Viñolas (á) Mut, Baró de la Cigala:

No sé, estimat Baró, de quin modo espresar mon agrahiment á la persona que, despullantse de tota clase de pre-

tensions y vestit unicament ab lo pur vel de la sensillez, ha volgut tributar á ma persona l' homenatge d' amor y sumissió á la meva dinastia, fentme presentar per mans de mon Conseller, lo Baró de Miximé, una caixa que conté: una casaca, una armilla y unas calsas, talladas totas aquestas prendas ab delicat gust y rigurosa elegancia. Per tallar rebia lo ciutadà honrat Juan Coll lo titols de «Camiser de est mon Baró de la Cigala» y «Marqués de Escuder».

Rebia també lo sastre W. Pastells los titols de «Sastre de Palau» y «Caballer de la distincion de Americana de ma persona».

Per us de tals titols ells y totas las descendencias; esperant de V. G. que mon nom los hi conferireu dits en la forma qu' es de lley en mon nom.

Dat en est mon Palau del Restaurant á 7 Febrer del primer any de la florera y segon de mon regnat.—Jo en Carnestoltes II.—Per voluntat de S. G.—Lo Secretari de Cambra.—Lo Duch de la Aixeta.

Figueras 14 Febrer.

A S. G. en Carnestoltes II. Tot está á punt de soifa. No vos refieu de menjar cassa per que 's comensa la veda, y molt menos pardalets que son insectivoros.

Si veniu d' algun punt infestat de peste, vos perfumarán si no preneu precaucions.

Per lo Marqués de la Cigala.—Lo Secretari.—N. P. Compte de la Font del Soch, Caballé de la Clau daurada.

Trapisonada 15 Febrer.

Al Marqués de la Cigala. Te dono las gracias per la tua diligencia en la fabricació d' entusiasme. Serás recompensat ab lo Collar del Conill del Ordre del Mossito, de felis record.

Prepara á la Agneta, á aquella que 'm feya tan bé la escudella.

Per manat de S. G. lo Compte del Restaurant ambulat.—Lo Secretari de Cambra.—Lo Duch de la Aixeta.

A S. G. en Carnestoltes II. No 'm considero digne de la distinció que 'm voleu dar, pero la accepto gustos.

La Agneta encara no está restablerta del refredat que agafá l' any passat. Per la Exposició vá anar á Paris y no trobá metjes ni llevadoras que l' hi entenguesian son mal.

No faltarán escudelleras. Vos esperém lo dissapte próxim en Port-hou y no arribarém á Cerbére per no tenir que fernos legalisar la cédula qu' es molt car.

Per lo Marqués de la Cigala.—Lo Secretari.—N. P. Compte de la Font del Soch, Caballé de la Clau daurada.

MERCADO

DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 1879.

Géneros.	Medidas.	Máximo. Ptas. Cs.	Mínimo Ptas. Cs.
Trigo.	hect.	26'50	25'

Mezcladizo. »	21'25
Centeno . »	18'75
Cebada. . »	12'50
Avena . . »	10'
Maiz. . . »	17'50
Mijo. . . »	18'75
Panizo . . »	20'
Habichuelas »	25'
Garbanzos . »	42'50
habas . . »	20'
lentes . . »	21'25
» . . »	35'53
» . . »	70'
» . . »	105'
» . . »	0'75

REGISTRO CIVIL

Ciudad de FIGUERAS.

Registros de nacimientos, defunciones y matrimonios inscritos en el mes de Febrero de 1879.

NACIMIENTOS	
Niños 2	Niñas 5
DEFUNCIONES	
Niños . . 2	Casados . . 1
Niñas . . »	Casadas . . »
Solteros . »	Viudos . . 1
Solteras 1	Viudas . . 1
Total 12	
MATRIMONIOS	
Solteros con solteras	1
Solteros con viudas	1
Viudo con viuda	1
Viudo con soltera	1
Total 4	

FIGUERAS: Imprenta de Mariano Alegret, Calle de la Portella, número 1.

Esta para vender en el término de Vilamalla un olivar de cinco ó seis vessanas de muy buena calidad. Informarán en la calle de Primfilat, núm. 6, piso 1.º, Figueras. 1-4

Legítimas máquinas SINGER.

Vende dichas máquinas en comision D. Francisco Grau, platero, calle de San Pedro mas alto, núm. 9, con notables ventajas para los compradores. Venid y quedareis convencidos.

Anuncio.

Hay para vender á un precio módico seis ventanas con sus vidrieras y una viga, procedentes del kiosco que fué del Casino figuerense. Informará D. Juan Bofill (á) Jubilat.

En las Aiguetas, y casa llamada Hostal, propiedad de los Sres. de Albert y Terrades, se vende vino viejo de Rabós, y comun á 20 y 18 cuartos la botella: por la devolucion de la misma, cambiándola por otra llena se abonan 9 cuartos.

En el Manso Andreu de Villabertran, se venden las mismas clases á 10 y 8 y medio cuartos porron. 1

ANUNCIOS.

Se insertan. Los que no excedan de 20 palabras, por una vez, 1 peseta; por un mes, 2 pesetas 50 cent.; por tres meses, 6 pesetas.—Los que contengan de 20 á 40 palabras, por una vez, 1 peseta 50 cent.; por un mes, 3 pesetas; por tres meses, 7 pesetas 50 cent.—Los que excedan de 40 palabras, á 18 céntimos la línea.

Los comunicados, á precios convencionales.

Lectura útil y agradable á la niñez,

ESCOGIDA Y ORDENADA

D. MIGUEL SADIÉ Y VILALLONGA,

alumno que fué profesor de la Normal de este Distrito universitario, y de la escuela superior del Colegio de Figueras.

Este libro, cuyo lema es Religión, Patria, Educación y Conocimiento, ha sido aprobado por la A. E. eclesiástica y el Señor Rector de esta Universidad. Dignos profesores de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza, y padres de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como premio, ya como regalo aginaldo.

Se vende en las principales librerías á 2 pesetas el ejemplar, y con una linda cubierta cromo-litografiada.

12

LA SOLIPEDOBOVINERA.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

Por la muerte ó inutilización del ganado CABALLAR, MULAR, ASNAL Y VACUNO.

Establecida en Barcelona, Ronda de S. Pedro, núm. 167, principal.

Representante en Figueras, Juan Arderius Banjol, Lasauca, 24.

ANUNCIO.

Con pactos ventajosísimos se venderá ó arrenderá la fábrica de aguardientes situada en Torroella de Montgrí. Dará razon D. Mariano Darner en Figueras, y en la misma fábrica.

5

ANUNCIO.

La antigua y acreditada Báscula de la fábrica del gas, ofrece sus servicios al público, el precio de 0'12 céntimos de peseta, por pesada.

5

Almanaque y Guia del Ampurdán

PARA

1879.

Hállase de venta en casa del autor.—Muralla, 8, pral. y en las principales librerías.

Precios, 50 céntimos de peseta.

REDENCIONES DE CENSOS.

AGENCIA ESPECIAL.

La establecida en Figueras, calle Nueva, casa administracion de Bienes Nacionales, por D. Antonio Andrés Berriz, se encarga de todo lo concerniente para llevarlas á efecto con la puntualidad y economía que tiene acreditadas.

Tambien se encarga de verificar el pago en Gerona, por pagarés vencidos, de redenciones y compras de fincas á precios equitativos.

PIANOS.

De la reputada fábrica Arbona de Barcelona.

Gran depósito calle del Palau núm. 10 piso primero.

Tambien se alquilan compran y venden pianos de lance.

NOTA. Se componen y afinan toda clase de pianos.

32

PIANO.

Hay uno para vender en muy buenas condiciones. Informarán en la imprenta de este periódico.

5

BRAGUEROS.

En el Establecimiento de Benito Jordi, calle de Ciudadanos, 6, —Gerona,—se construyen de todas clases y medidas.

2-26

CONFERENCIAS

DE

Física y Química, Historia natural y Fisiología é Higiene

por el Doctor D. J. M. Bofill, ex-profesor de dichas asignaturas en el Instituto de esta ciudad.

Para alumnos pobres, gratis.

N.º 29.—calle de Pedro 3.º—N.º 29.

Aprendiz.

Se necesita uno de 13 á 15 años de edad para un comercio de esta.

Informará el impresor de este periódico.

2

Anuncio.

En la fonda de D. Pedro Bigorre hay para vender á precios módicos, 5 caballos, 5 tartanas, tres carretelas, 1 tilbori y 1 carro.

Aprendiz.

Se necesita uno para encuadernador. Dará razon Francisco Presas, Aviñonet, 5.

14

Interesante.

Segun la Ley de 11 de Julio de este año, se han declarado redimibles los censos desamortizados de corporaciones del Clero, Civiles, etc., etc.

El que suscribe se comprometa á llevar sus tramitaciones hasta su completo despacho por una módica retribucion, sin exigir el pago de los apremios vencidos y no satisfechos.

Andrés Bordas.

Para mas informes dirigirse calle La Junquera, 30, piso 2.º, Figueras.

14

AGENCIA DE NEGOCIOS BURGAS Y COMPAÑIA

Calle de Aviñonet—9—bajos.

En esta Agencia se hacen todos los trabajos referentes á los nuevos amillaramientos. Los contribuyentes que no puedan llenar las declaraciones de fincas rústicas y urbanas y de ganadería, desde este dia encontrarán en esta casa quien lo haga, por una módica retribucion.

1

Aprendiz.

Para una casa de comercio de esta ciudad se necesita uno.

Informarán en la imprenta de este periódico.

1

FARMACIA DE LACASA, CALLE DE LA JUNQUERA, núm. 26,—FIGUERAS.

NADA DE BOMBO.

Hago saber á este respetable público, que acabo de recibir de las mas acreditadas fábricas de Barcelona y de Francia, un buen surtido de géneros de primera calidad, para el calzado de caballero y de señora.

Se obra el calzado, claveteado con madera, y cosido (punto graneado.)

Se toman las medidas á domicilio.

El que desee honrarme con su confianza, puede pasar á mi domicilio, calle de Aviñonet, número 22, piso 1.º

Es escusado el decir que cuento con los mas acreditados oficiales de esta Ciudad, tanto para el trabajo de hombre, como de señora. Elegancia, Prontitud, y Solidez.

NO OLVIDARSE.

22, AVIÑONET, PISO 1.º, 22,

Manuel Solana.

Se venen 5 Canats de cabuda 50 ó mes cuarteras ab los sitals de fusta mol bons. Mes un torn petit propi per passar sofre y las telas son metálicas. Mes se ven un torn de passar farina quasi nou.

Informarán Carre Nou, número 132.

4—18